

La CHD expedienta con multas de 2,5 millones a los regantes del Bajo Duero

Agricultores de Simancas y Tordesillas culpan a la Confederación de incumplir el pacto en el cupo de agua

SIMANCAS. La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) ha abierto un expediente sancionador contra la comunidad de regantes de Geria-Simancas por exceso en el cupo de agua asignado con una multa de 531.000 euros. El organismo, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, envió hace quince días una propuesta de sanción, según informó ayer Onda Cero, que ha sido recurrida por sobrepasar los límites en el consumo del agua fijado para esta campaña en 1,8 millones de metros cúbicos para cerca de 600 regantes.

MÓNICA MUÑOZ



Según los datos facilitados por la CHD, los regantes habrían superado en cerca de 400.000 metros cúbicos el máximo establecido. Este expediente no será el único, ya que los regantes de Tordesillas se enfrentan también a una sanción de dos millones de euros y, al parecer, el organismo regulador de la cuenca estaría revisando otras situaciones en las que considera que ha habido exceso de cupo.

De momento, la sanción no es firme con lo que habrá que aguardar la palabra de la CHD. El comisario

de aguas de la Confederación, Ángel González, explica que se estudiarán las alegaciones y se tomará una decisión. González adelanta que el expediente sancionador de Simancas-Geria no es el único, y detalla que la Confederación tiene el deber de administrar el agua, un «bien» tan escaso en un año tan complicado como ha sido 2017. A la espera de la respuesta de la Confederación, el presidente de los regantes detalla que el coste de la multa supondrá cerca de 1.000 euros por cada hectárea. En el caso de que tengan que

hacerse cargo de la sanción, los regantes poseen un contador común pero también uno individual, con lo que cada agricultor deberá asumir el exceso de agua individual. En algunos casos habrá regantes que no hayan sobrepasado este consumo y que podrían evitar la multa, aclara Blanco.

La posible pena económica es un nuevo varapalo para los agricultores de la provincia que han visto arruinada la cosecha por los cortes en el regadío, algo que no se entiende, y por la sequía su-



Cultivos de regadío en la zona de Simancas. :: M. MUÑOZ

La sequía hace mella en los ríos

Ecologistas en Acción asegura que el río Cega ha perdido el 40% de su caudal en veinte años

:: M. M.

SIMANCAS. Ecologistas en Acción asegura que el río Cega ha perdido el 40% de su caudal en los últimos

20 años, según los datos de la CHD. En función a estos cálculos, reclaman que se deniegue la autorización para la ampliación de las tomas de agua solicitadas por los regantes de la comunidad de El Carracillo, en el norte de Segovia. La agrupación ecologista se opone al proyecto de recarga del acuífero del Carracillo con aguas del río Cega y advierten de los

problemas de calidad y de caudal. A pesar de que esta iniciativa iba a suponer la recuperación ambiental de las aguas subterráneas, 18 años después, la realidad es bien distinta.

«Los problemas de contaminación por nitratos y arsénico en el acuífero se han agravado y la mala calidad de las aguas impide que sirva para abastecimiento doméstico»,

detallan. Para los ecologistas, el reto de los regantes de El Carracillo debería ser lograr una «agricultura sostenible en una cuenca que ha perdido una parte sustancial de sus recursos híbridos y que por efecto de cambio climático perderá aún más en el futuro».

La comunidad de regantes del Carracillo, en opinión de los Ecologistas, debe hacer un uso del agua «acorde a las delicadas circunstancias de los acuíferos locales y del río Cega», y las administraciones públicas –CHD y Junta de Castilla y

León– «deben velar por que así sea».

Sin embargo, los regantes del Carracillo, «lejos de plantearse la insostenibilidad de su modelo, piden más agua y menos limitaciones» mientras «todos los indicadores revelan que puede conducir a la ruina de la propia actividad agrícola». «Paradójicamente, quienes acusan a las organizaciones vecinales y ambientales opuestas a la ampliación de las concesiones de agua de atacar la agricultura de regadío son, en realidad, sus enemigos», añaden las mismas fuentes.

frida de los últimos meses. La indignación es común a zonas como la de Tordesillas, donde aunque no han recibido todavía ninguna notificación de apertura de expediente, la CHD ya ha advertido de que existen más procesos abiertos en marcha, entre ellos, la comunidad de regantes tordesillana. Miguel Ángel Peláez, presidente de los agricultores de Tordesillas, afirma que, de momento, no han recibido ninguna sanción.

«Muchos no podremos asumir las sanciones», dice el presidente de los regantes de Tordesillas

Ante la noticia de una sanción de dos millones de euros, Peláez, asegura que supondría a los agricultores un coste de unos 1.000 euros por hectárea, similar a sus vecinos. Esta posibilidad supone una nueva bofetada de realidad tras la pérdida de la cosecha de este año, con la mitad de producción de la de 2016. «En maíz se ha recogido entre un 50 y un 40% menos que en la anterior campaña», asegura. Esta situación es insostenible para muchos agri-

cultores que afirman estar «arruinados». Peláez asegura que hay compañeros de la comunidad de regantes de Tordesillas que no podrán asumir la multa tras las pérdidas de este año y que la única alternativa será la de abandonar el cultivo. «Es para dejarles las llaves y que se queden con todo, con la tierra, nuestra cosecha, con todo», manifiesta el responsable tordesillano. «Nuestra situación es muy grave, es gravísima», lamenta.

El malestar es común en la provincia, y el presidente de los regantes tordesillanos sostiene que la CHD les ha engañado. Peláez confirma que también a ellos se les notificó que el agua consumida en abril y mayo no se iba a contabilizar dentro del cupo del pantano de Aguilar, y adelanta que ya hay agricultores que se plantean denunciar de forma particular al organismo de Medio Ambiente.

«Hemos recurrido porque nos dijeron que de marzo a mayo podíamos regar»

Mariano Blanco Presidente de la Comunidad de Regantes Geria-Simancas

:: M. M.

SIMANCAS. El presidente de los regantes de la comunidad Geria-Simancas, Mariano Blanco, afectado por la notificación de la sanción, aclara que ha sido una propuesta de multa y que ya ha sido recurrida, con lo que esperan la respuesta del organismo ministerial a las alegaciones presentadas.

Ante la posible multa, el responsable de la comunidad de regantes acusa a la Confederación Hidrográfica del Duero de cambiar el acuerdo en el cupo del agua. «En marzo, abril y mayo celebramos la junta de explotación y allí se comprometió a que el agua empleada durante esos meses no se iba a contabilizar en el cupo del agua, que está vinculado al consumo del pantano de Aguilar, sino a aguas fluyentes», argumenta.

Meses más tarde, la Confederación Hidrográfica del Duero envió una carta rectificando el compromiso y contabilizando el agua consumida durante esos meses como parte del cupo asignado. Esa comunicación se produjo cuando los agricultores ya habían consumido el agua de riego y necesitaban seguir regando ante un verano tan seco que ha arruinado buena parte de las cosechas de la provincia.



Mariano Blanco. :: M. M.

El representante de los regantes de la zona de Simancas, incluida en el Bajo Duero, confía en que este organismo ministerial dé marcha

atrás en su propuesta de sanción y atienda las alegaciones presentadas por los afectados por este expediente sancionador.

«Que se queden con la tierra»

Manuel de la Cruz es uno de los agricultores que ha perdido buena parte de su cosecha este año. A su juicio, la CHD no ha gestionado bien la falta de agua, y ahora son las comunidades de regantes que han modernizado el sistema de regadíos y quienes pagan por ello, las que tendrán que arrastrar las pérdidas por la mala cosecha de este año, una producción mermada por la sequía. De la Cruz no entiende los límites de la CHD de este año, muy superiores a otros años con mayor sequía, y tampoco comprende cómo no se han realizado campañas para agricultores que no pertenecen a comunidades de regantes y a particulares. «Es un varapalo para las comunidades de regantes», sostiene, a la vez que considera que es como una «venganza» por hacer las cosas bien.

«Que se queden con la tierra y que se queden con los caudales», exclama, y resalta que no tiene ningún sentido que «arruinen al sector primario», tan «importante» para esta tierra. Piensa que la CHD no ha hecho las cosas bien y se han abierto compuertas de pantanos a primeros de año por miedo a no cumplir con los acuerdos con Portugal y «nos hemos quedado sin nada».

COSAS
DE ANSÚREZ
TOMÁS HOYAS

DAMOCLES



Para aquel que ve una espada desenvainada sobre su cabeza nada le devolverá el sueño, el dulce sueño que no desdén las humildes viviendas de los campesinos». Así narraba el padre Horacio en sus 'Odas' la vieja historia de la espada de Damocles, siempre pendiente sobre la cabeza de los expuestos y comprometidos. Como lo está en estos momentos sobre las testas de los regantes de Geria-Simancas o de Tordesillas, amenazados los primeros por una multa de más de medio millón de euros, y advertidos los segundos de una posible sanción de hasta dos millones. Paradójicamente se trata de la gota que colma el vaso de la sequía, de una nueva catástrofe que incluso exacerba los ánimos ya suficientemente descompuestos y excitados de los agricultores: «Que se queden con la tierra y los caudales». Y todo por excederse en el cupo de agua asignado a las diversas comunidades de regantes. Algo demasiado humano en ásperas e infaustas épocas de estiajes.

En medio de semejante alboroto, el intercambio de acusaciones. La Confederación Hidrográfica del Duero responsabilizando a los consumidores de excesos en el pactado regadío de las tierras; los regantes, achacando a la CHD un cambio de su posición y su compromiso en los acuerdos del cupo de agua. Independientemente de quien ostente la razón, la sequía ya ha hablado. Y las sanciones amplificarán las heridas infringidas.

Del azote a la catástrofe.



Cementerio de Las Contiadnas

Tanatorio de Las Contiadnas

FUNERARIA MUNICIPAL en caso de fallecimiento

NEVASA

FUNERARIA Y CEMENTERIOS MUNICIPALES
EL CARMEN • LAS CONTIENDAS • PUENTE DUERO

Con la garantía del
Ayuntamiento de
Valladolid



SERVICIO DE GUARDIA

24 horas

Solo una llamada
983 36 04 05
y nosotros nos ocupamos de todo por usted

En los peores momentos,
las mejores instalaciones
a su disposición

Servicio válido con todos
los Seguros de Decesos